



<b>CS-3.2</b>	<b>Criterios de calificación e Instrucciones por prueba</b>	Año:	2022
Especialidad:	PRIMARIA		

Prueba:	<b>1.A</b>	Acceso:	<b>1 y 2</b>
---------	------------	---------	--------------

Nº	Criterio de Evaluación	Calificación
1	Plantea una intervención razonada, fundamentada y acorde al currículo de la Educación Primaria.	1
2	Estructura ordenada y coherentemente el supuesto planteado	1
3	Demuestra dominar las técnicas de trabajo precisas para impartir las áreas de la especialidad de Educación Primaria	1
4	Demuestra poseer la formación científica y didáctica necesaria para avalar las decisiones que toma ante el supuesto planteado	2
5	Demuestra un conocimiento amplio respecto a los recursos legales, curriculares, didácticos y organizativos para desarrollar el supuesto elegido.	2,5
6	Elabora propuestas didácticas adecuadas al contexto que propone el supuesto	2,5

Duración de la Prueba:	<b>2 HORAS</b>
------------------------	----------------

Materiales que se podrán utilizar durante la prueba
Para la realización de la prueba A.1 el opositor utilizará bolígrafo de tinta azul o negra para escribir. No se podrán utilizar los correctores ortográficos o bolígrafos con tintas borrables.

Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria-
<ul style="list-style-type: none"><li>El DNI, o documento equivalente, debe permanecer encima de la mesa durante la realización de la prueba. En cualquier momento, un miembro del tribunal podrá comprobar los datos.</li><li>Para que no pueda quebrantarse el principio de igualdad, antes de realizar cada una de las partes escritas en la sala de examen, todos los opositores deberán apagar cualquier aparato o medio</li></ul>

electrónico de comunicación con el exterior (teléfonos móviles, auriculares, relojes inteligentes, etc.).

- El tribunal entregará un sobre al candidato. ·En la parte delantera del sobre (donde no está la solapa): Parte 1.A, nombre completo y apellidos, DNI, especialidad y las palabras "Tribunal número" seguidas del número de tribunal.
- Para la realización de las diferentes pruebas, el tribunal facilitará a los aspirantes las hojas de papel, en la cantidad que necesiten. Estas hojas deberán ser numeradas por el opositor. Es obligatorio meter en el sobre todas las hojas entregadas, aunque no se hayan utilizado. Si necesita más hojas levante la mano y un miembro del tribunal se las facilitará. Los sobres se guardarán y custodiarán en cajas precintadas y firmados por el OPOSITOR/A .cruzando la solapa
- Hasta transcurridos 30 minutos del inicio de la prueba , no se podrá salir del aula
- Se comunicará la hora de inicio de la prueba y cuando falten 30 y 10 minutos para concluirla.

En

BADAJOS

, a

13

de

junio

de 2022

Fdo: Presidencia Comisión de Selección

Fdo: Secretaría Comisión de Selección

